

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

**PROGRAMACIÓN
DE
DIBUJO ARTÍSTICO I**

1º DE BACHILLERATO

**I.E.S. LUCA DE TENA
SEVILLA
CURSO 2017/2018**

INDICE

INDICE.....	1
INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS.....	4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	5
1.1. BLOQUE 1. EL DIBUJO COMO HERRAMIENTA.....	7
Unidad 1: Dibujo, visualidad y conocimiento.....	7
Unidad 2: Del Carboncillo al megapixel	7
1.2. BLOQUE 2. LÍNEA Y FORMA.....	8
Unidad 3: Más allá de las formas artísticas.....	8
Unidad 4 : La enseñanza y práctica del dibujo	8
1.4. BLOQUE 4. LA LUZ, EL CLAROSCURO Y LA TEXTURA.	9
Unidad 4 : Arte, textura.....	9
· Tema 1. Las texturas: ver y tocar.....	9
· Tema 2. Luz, color y textura en el arte.	9
1.5. BLOQUE 5. EL COLOR Y EL ARTE CONTEMPORÁNEO.	9
1.5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	9
Unidad 6 : Ver y comprender el arte.....	9
Unidad 7 : El color.	¡Error! Marcador no definido.

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente, se entiende el dibujo como una cualidad intelectual capaz de constituirse en un verdadero medio de comunicación del individuo, como una respuesta a la necesidad de relacionarnos con nuestros semejantes. Dibujar es una acción de orden intelectual y valor autónomo, no solo un medio auxiliar para la creación de obras de arte. El lenguaje del dibujo permite transmitir ideas, descripciones y sentimientos. Es en definitiva, una forma peculiar de pensar. Es la idea que vertebra todas y cada una de las unidades de los contenidos de esta asignatura.

Partiendo de las destrezas y conocimientos previos adquiridos de forma general en la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de la ESO, en Bachillerato se profundizará en las destrezas y conceptos del Dibujo como herramienta del pensamiento que participa en el proceso creativo, comunicativo, plástico y visual, contribuyendo a adquirir las competencias necesarias para la formación permanente del individuo. Las materias Dibujo Artístico I y II aportan conocimientos teóricos, técnicos y estéticos, fomentando un pensamiento divergente. El aprendizaje estético debe realizarse sobre bases teóricas y prácticas, fomentando la creatividad, el espíritu de investigación y la formación permanente. De forma gradual y secuencial, los conocimientos y destrezas adquiridos en Dibujo Artístico I deben ser la base sobre la que se asiente Dibujo Artístico II. Se enseñará y se aplicará el principio de partir de lo más general a lo más particular, para que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades y conceptos para construir aprendizajes significativos, mediante el diseño de proyectos globales. En Dibujo Artístico I el alumnado trabaja la materia de forma más objetiva, para dedicar el segundo curso a aspectos más subjetivos, desarrollando su potencial creador orientado hacia las múltiples alternativas formativas artísticas más acordes con sus intereses.

Al trabajar de forma creativa, el alumnado desarrolla la capacidad crítica aplicándola a sus propias creaciones y a las de sus compañeros; valora el Hecho Artístico y disfruta de él, sensibilizándose hacia el entorno para el disfrute estético y como aspecto motivador para su desarrollo creativo, potenciando la competencia de conciencia y expresión cultural; debe conocer los antecedentes artísticos y las aportaciones que se han hecho al Dibujo y las Artes Plásticas y el Diseño en general por artistas a través de la Historia, y sobre todo la presencia y función del Dibujo en las manifestaciones artísticas contemporáneas.

El conocimiento de la evolución y su valoración positiva del Dibujo Artístico como lenguaje expresivo, comunicativo y proyectual reforzará las aplicaciones del Dibujo Artístico en una sociedad cada vez más tecnológica e inmediata. La asignatura de Dibujo Artístico en esta etapa debe proporcionar un panorama amplio de sus aplicaciones, orientando y preparando a otras enseñanzas posteriores que el alumnado pueda cursar, ya sean artísticas o tecnológicas, como base para la formación de profesionales creativos: Enseñanzas Artísticas Superiores, Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Bellas Artes y otras afines. Enseñanzas creativas en sus múltiples facetas, interiores, moda, producto, gráfico, multimedia, joyería, ilustración, diseño web, multimedia, etc.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.1. OBJETIVOS DEL DIBUJO ARTÍSTICO.

Los objetivos que planteamos alcanzar a lo largo del curso son:

1. Fomentar la capacidad de comprensión , análisis e interpretación de la realidad por mediación del dibujo y las técnicas artísticas más relevantes, tanto en su versión analógica como digital .
2. Favorecer el aprendizaje de los conocimientos necesarios sobre fundamentos, materiales, procedimientos, herramientas y técnicas gráfico-plásticas (manuales o digitales) que conduzcan a garantizar la correcta expresión de su pensamiento visual y de su propia sensibilidad.

3. Conocer y distinguir los elementos básicos de configuración de la forma, empleándolos correctamente, según criterios analíticos, en la representación de objetos del entorno o expresivos, sobre objetos reales o simbólicos.
4. Que el alumnado sepa apreciar visualmente la estructura interna de los objetos y sepa, en consecuencia, representar gráficamente su forma.
5. Comprender los distintos datos visuales que contienen las formas como partes relacionadas de un conjunto, atendiendo especialmente a las proporciones que se dan entre ellos y representándolos prioritariamente según su importancia en el conjunto e ignorando detalles superfluos.
6. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción relacionados con las imágenes plásticas, desarrollando la memoria visual y la retentiva para poder comunicarse con imágenes procedentes tanto del exterior como del interior de uno mismo.
7. Valorar la importancia de la observación y estudio directo de las formas orgánicas de la naturaleza como fuente de reflexión para representaciones de carácter subjetivo.
8. Conocer las leyes básicas de la asociación perceptiva e interpretar una misma forma o conjunto de formas con diferentes intenciones comunicativas o expresivas.
9. Conocer la terminología básica, así como los materiales, técnicas y procedimientos adecuados a la finalidad pretendida, valorar críticamente su utilización adecuada y proceder de una manera racional y ordenada en el trabajo.
10. Conocer los fundamentos teóricos y prácticos sobre el color y su utilización, para su aplicación plástica de forma razonada y expresiva.
11. Desarrollar y fomentar la sensibilidad estética, la creatividad, el trabajo colaborativo y el pensamiento divergente.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la evaluación del alumnado:

1. Utilizar con propiedad la terminología específica correspondiente a los distintos contenidos de la materia, así como conocer y utilizar correctamente los procedimientos y materiales propuestos.

- Se valorará la capacidad de seleccionar, relacionar y emplear con criterio la terminología y los diversos materiales, adecuándolos a la consecución del objetivo o proyecto plástico deseado.

2. Describir gráficamente formas del entorno, prestando especial atención a sus organizaciones estructurales.

- Los alumnos y alumnas tienen que reflejar la pluralidad formal existente en su entorno (personas, objetos, paisajes, etc.) de forma clara y estructurada mediante el uso adecuado de los recursos dibujísticos y elementos gráficos adecuados (especialmente, la línea), así como darle cierta coherencia tanto textural como cromática al conjunto. En definitiva, con este criterio se pretende ver el alcance de deducción y síntesis formal del que es capaz el alumnado en el sentido de plasmar de forma convincente sobre cualquier soporte bidimensional o digital la comprensión del conjunto analizado tanto evidenciando los datos explícitos como los implícitos.

3. Representar con intención descriptiva y mediante el uso de la línea, formas tridimensionales sobre el plano, con atención a la proporción y a las deformaciones perspectivas, permitiendo valorar la expresividad alcanzada por ciertos artistas a lo largo de la Historia del Arte con ciertas formas intencionadas de alteración de las reglas clásicas y cánones de belleza o proporción formal.

- Mediante este criterio se valorara la capacidad para diferenciar la forma en si de sus cambios aparentes y para apreciar aspectos inusuales de las formas provocados al ser vistas desde puntos de observación no habituales o debidos a la intencionalidad expresiva o plástica de los artistas.

4. Representar gráficamente un conjunto de volúmenes geométricos y naturales y describir la disposición de los elementos entre sí, atendiendo a las proporciones y deformaciones perspectivas.

- Se quiere valorar con este criterio el desarrollo de la capacidad para la representación del espacio expresado a través de las proporciones relativas de los volúmenes, así como de las relaciones entre las distintas partes y el todo.

5. Describir gráficamente lo esencial de formas observadas brevemente con anterioridad mediante definiciones lineales claras y explicativas.

- Se trata de evaluar con este criterio el desarrollo de la capacidad de memorización y retentiva visual. Se valorara también la intención perceptiva que posibilite la posterior síntesis en la representación.

6. Realizar estudios gráficos de la figura humana atendiendo principalmente a la relación de proporciones y a la expresividad del movimiento.

- Se trata de evaluar con este criterio la comprensión que los alumnos y alumnas realizan de la figura humana en el espacio, valorando especialmente la expresión global de las formas que la componen y la articulación y orientación de la estructura que la define.

7. Realizar estudios gráficos a partir de los principales géneros del dibujo tratados por los artistas a lo largo de la historia del arte, principalmente el retrato, el paisaje y el bodegón.

- Se trata de hacer ver al alumnado la importancia de los géneros tradicionales en la producción artística, así como determinadas recomendaciones técnicas y procedimentales encaminadas a afrontar con garantías el dibujo de retratos, paisajes o bodegones.

8. Representar gráficamente, en bocetos o estudios, aspectos del entorno urbano y los exteriores naturales, a fin de conseguir expresar términos espaciales y efectos perspectivos de profundidad, así como la valoración de proporciones y contrastes luminicos.

- Se valora con este criterio la elección intencionada y selectiva de aquellos datos formales que expresen gráficamente la forma y el espacio de los entornos elegidos, trascendiendo del rigor y la exactitud que aportan los sistemas de representación técnicos, fomentando la capacidad de observación y síntesis gráfica adquirida.

9. Grado y calidad de participación y colaboración en los foros puntuales habilitados en la plataforma destinados al seguimiento y realización de las tareas.

- Con este criterio se valora el grado de participación en redes y foros habilitados en la asignatura, así como el grado de colaboración en las distintas tareas grupales propuestas a lo largo del curso.

10. Constancia, autonomía personal y grado de competencias digitales adquiridas a lo largo del curso

- Con este criterio se pretende valorar el grado de madurez y autonomía personal adquirido a lo largo del curso, así como el enriquecimiento personal y grado de competencias digitales y comunicativas auspiciado por el auxilio de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

4. CONTENIDOS DIBUJO ARTÍSTICO I.

4.1. BLOQUE 1. EL DIBUJO COMO HERRAMIENTA.

4.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Valorar la importancia del Dibujo como herramienta del pensamiento y fin en sí mismo, a través de la Historia del Arte, en el proceso creativo, ya sea con fines artísticos, tecnológicos o científicos.
2. Utilizar con criterio los materiales y la terminología específica.
3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios.

4.1.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

1. Valora y conoce la importancia del Dibujo Artístico, sus aplicaciones y manifestaciones a través de la Historia y en la actualidad con el estudio y observación de obras y artistas significativos.
2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas.
3. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos adecuándolos al objetivo plástico deseado.
4. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
5. Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno.

Unidad 1: Dibujo, visualidad y conocimiento

- Tema 1: Los Dibujos del Dibujo
- Tema 2: Los engaños de la mente.
- Tema 3: Mirar de otra manera
- Tema 4: La perspectiva de las cosas

Unidad 2: Del Carboncillo al megapixel

- Tema 1: Entre grafitos y carboncillos. Lápices y tizas.
- Tema 2: Tintas, pinceles y plumas.
- Tema 3: La práctica del dibujo.
- Tema 4: Reinventando el dibujo. Nuevas técnicas y herramientas digitales.

4.2. BLOQUE 2. LÍNEA Y FORMA.

4.2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Describir gráficamente objetos naturales o artificiales, mostrando la comprensión de su estructura interna.
2. Emplear la línea para la configuración de formas y transmisión de expresividad.

4.2.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

- 1.1. Utiliza la línea en la descripción gráfica de objetos expresando volumen, movimiento espacio y sensaciones subjetivas.
- 1.2. Representa formas naturales y artificiales, de forma analítica o expresiva, atendiendo a la comprensión de su estructura interna.
- 2.1. Comprende y representa las formas desde distintos puntos de vista.
- 2.2. Describe gráficamente las formas atendiendo a sus proporciones, relacionándolas con formas geométricas simples.

Unidad 3: Más allá de las formas artísticas

- Tema 1: Y se hizo la línea
- Tema 2: La parte y el todo: una mutua relación.
- Tema 3: Poniendo un poco de orden
- Tema 4: Saltarse las reglas: la desproporción es bella

4.3. BLOQUE 3. LA COMPOSICIÓN Y SUS FUNDAMENTOS.

4.3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Elaborar composiciones analíticas, descriptivas y expresivas con diferentes grados de iconicidad.
2. Aplicar las leyes básicas de la percepción visual al representar distintos volúmenes geométricos u orgánicas dentro de un espacio compositivo, atendiendo a las proporciones y a la perspectiva.

1.3.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Selecciona los elementos gráficos esenciales para la representación de la realidad observada según la función que se persiga (analítica o subjetiva) y su grado de iconicidad.
2. Relaciona y representa las formas en el plano atendiendo a las leyes visuales asociativas, a las organizaciones compositivas, equilibrio y direcciones visuales en composiciones con una finalidad expresiva, analítica o descriptiva.

Unidad 4 : La enseñanza y práctica del dibujo

- Tema 1. Métodos tradicionales de enseñanza.
- Tema 2. Bauhaus: la pedagogía de las vanguardias.

- Tema 3: Otros enfoques, otras pedagogías
- Tema 4. Dibujo y antropología

4.4. BLOQUE 4. LA LUZ, EL CLAROSCURO Y LA TEXTURA.

4.4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Representar el volumen de objetos y espacios tridimensionales mediante la técnica del claroscuro.
2. Valorar la influencia de la luz como configuradora de formas y su valor expresivo.
3. Explorar las posibilidades expresivas de la textura visual y el claroscuro.

4.4.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Representa el volumen, el espacio y la textura aplicando diferentes técnicas gráfico-plásticas mediante valores lumínicos, .
2. Conoce el valor expresivo y configurador de la luz, tanto en valores acromáticos como cromáticos explicando verbalmente esos valores en obras propias y ajenas.
3. Observa y utiliza la textura visual con distintos procedimientos gráfico-plásticos, con fines expresivos y configuradores, en obras propias y ajenas.

Unidad 4 : Arte, textura.

- Tema 1. Las texturas: ver y tocar.
- Tema 2. Luz, color y textura en el arte.

4.5. BLOQUE 5. EL COLOR Y EL ARTE CONTEMPORÁNEO.

4.5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Conocer y aplicar los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas, tanto en la expresión gráfico-plástica como en el análisis de diversas manifestaciones artísticas.

4.5.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

1. Aplica el color siguiendo las dimensiones de este (valor-luminosidad, saturación-intensidad y cromatismo) en la representación de composiciones y formas naturales y artificiales.
2. Demuestra el conocimiento con explicaciones orales, escritas y gráficas de los fundamentos teóricos del color en composiciones y estudios cromáticos.
3. Aplica de manera expresiva el color en la obra plástica personal.
4. Analiza el uso del color observando las producciones artísticas de referencia en todas sus manifestaciones.
5. Representa los matices cromáticos, a partir de observación del natural, mediante la mezcla de colores primarios.

Unidad 6 : Ver y comprender el arte

- Tema 1: La obra de arte y el espectador.
- Tema 2: Los lenguajes del arte.

Tema 3: El arte de ver, el arte de comprender.

Tema 4: Arte y promoción. El portafolio.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA.

La materia Dibujo Artístico contribuye al desarrollo de las competencias clave del currículo, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

El dibujo es un verdadero medio de comunicación del individuo, que se desarrolla naturalmente como respuesta a la necesidad de relacionarnos con nuestros semejantes.

El lenguaje del dibujo permite transmitir ideas, emociones y sentimientos necesarios en todo proceso de comunicación. Este proceso comunicativo propio de la materia, contemplado en todos los niveles de enseñanza y aprendizaje como parte fundamental del desarrollo integral del ser humano y la comprensión de su entorno, contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado. La observación analítica del entorno ayuda a tener una visión más clara de la realidad e incrementa la capacidad intelectual.

Aprender a desenvolverse con comodidad a través del dibujo estructural o de síntesis geométrica contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, el análisis y la síntesis, la experimentación y el descubrimiento.

Asimismo, introduce valores de proporcionalidad, dimensiones, tangencias, ejes y determinados conceptos relacionados con el pensamiento lógico-matemático.

En la actualidad, en toda formación artística intervienen recursos digitales que constituyen auténticas herramientas del siglo XXI. La importancia que adquieren en el currículo de Dibujo Artístico los contenidos relativos a las nuevas tecnologías, herramientas y procedimientos digitales y multimedia expresan el papel que se otorga en esta materia a la adquisición de la competencia digital.

Aprender a aprender es una competencia global, a la que necesitaremos recurrir a lo largo de toda la vida, con un pensamiento abierto, flexible y creativo, tomando conciencia de que todo aprendizaje necesita de nuestra renovación en una formación constante.

El dibujo es una extensión natural y necesaria del pensamiento visual. Dibujar es pensar, imaginar, tomar decisiones; al planificar diferentes composiciones, nos valemos del dibujo como vía de investigación, necesitamos del pensamiento creativo para imaginar diferentes opciones y especular acerca del futuro.

El estudio de nuestro rico patrimonio artístico y cultural y la valoración como fuente de enriquecimiento y disfrute de las diferentes manifestaciones artísticas a lo largo de la historia del arte ayudan al alumnado a tomar conciencia cívica abierta y responsable, para participar de forma

activa y solidaria en el progreso y mejora de nuestro entorno, y contribuyen, así, al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales.

En la medida en que la creación artística supone un trabajo en equipo, se promueven actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, empatía y flexibilidad y se contribuye a la adquisición de las competencias sociales y cívicas.

Esta materia colabora en gran medida en la adquisición de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, dado que todo dibujo es un proceso de creación y, por tanto, supone representar ideas. Ello significa ser creativo; pensar con autonomía; investigar, planificar y elegir herramientas, estrategias y materiales para alcanzar un objetivo previsto; investigar posibles soluciones, y saber expresar todo ello en la realización práctica del dibujo.

Se promueven valores como la capacidad creadora y de innovación y la imaginación, junto con el desarrollo del sentido crítico y autocrítico, el de responsabilidad y la autoestima.

La materia Dibujo Artístico requiere una metodología variada que abarque aspectos técnicos, expresivos e imaginativos y visuales que tengan su base en los principios de enseñanza individualizada, creativa e integradora, con el propósito de contribuir a la formación integral de la persona en una sociedad cada vez más plural.

El alumnado de Dibujo Artístico tendrá que conocer ciertos aspectos teóricos para apreciar y generar trabajos artísticos, pero el desarrollo de la materia debe abordarse desde un punto de vista eminentemente práctico. La adquisición de los conocimientos, las destrezas y las competencias clave han de producirse desde la experiencia, la experimentación y la reflexión 18 acerca del trabajo realizado.

La enseñanza individualizada supone conocer el desarrollo personal del alumnado adaptando los contenidos establecidos, las competencias o capacidades a desarrollar, los métodos pedagógicos y las estrategias necesarias en todo proceso de enseñanza-aprendizaje a los intereses y capacidades de cada persona, con el fin de lograr los objetivos y el grado de adquisición de las competencias que permitan una formación continua. La práctica docente favorecerá el pensamiento divergente, mediante el cual un individuo es capaz de producir soluciones diferentes, nuevas y originales, potenciando actitudes activas y receptivas ante la sociedad y la naturaleza e impulsando, así, el desarrollo de la creatividad y de la sensibilidad.

Promoverá actitudes y valores sociales de igualdad entre hombres y mujeres y el respeto a los derechos humanos para la superación de estereotipos, prejuicios o situaciones de discriminación social. El profesorado mantendrá una actitud flexible y abierta y ha de ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos aprendidos, partiendo de los conocimientos previos y las experiencias personales del alumnado.

La planificación de actividades significativas, con unos objetivos y contenidos bien definidos y claros, permitirá a los alumnos y alumnas ir adquiriendo los conocimientos y desarrollando las competencias a la vez que se expresan de un modo personal. La enseñanza de esta materia fomentará la creatividad del alumnado para que sienta la necesidad de satisfacer sus impulsos estéticos y de conocimiento transversal, sabedor de cómo las diferentes áreas del conocimiento inciden de modo global en todos los ámbitos de la vida transformando su visión del entorno y su interacción con él.

Para desarrollar la creatividad y la participación del alumnado en la realización de las actividades, conviene establecer un fin significativo y asequible para el alumno o la alumna, plantear un proceso de análisis o de creación, planificar las distintas fases y las tareas propias de cada una de ellas, fomentar la realización individual o en grupo del trabajo y la crítica constructiva, junto con la toma de conciencia y respeto por las expresiones propias o ajenas. Teoría y proceso se dan la mano.

Todo conocimiento nuevo tiene una aplicación inmediata, una transversalidad y se comprende como parte de un proceso integrador. Desde esta materia se pretende fomentar el desarrollo de la sensibilidad, la creatividad, la personalidad e individualidad de cada alumno y alumna, incorporar intenciones expresivas de carácter subjetivo al dibujo y proporcionar los recursos procedimentales, contribuyendo no sólo a una formación específica continuada, sino a la mejora integral de la persona. Asimismo, el estudio de esta materia fomenta, a través del estímulo de la actividad artística, el impulso de la sensibilidad estética y la capacidad para emprender y participar en manifestaciones y expresiones culturales, la formación de criterios de valoración propios dentro del ámbito de la plástica en general, necesarios durante la formación escolar y a lo largo de la vida.

6. PROCEDIMIENTOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Serán objeto de evaluación los siguientes aspectos:

-Los contenidos teóricos conceptuales, que podrán medirse a través de controles escritos, trabajos de investigación o comentarios sobre actividades escolares o extraescolares, además de las observaciones que pueden apreciarse en el transcurso de las clases.

-Las prácticas gráfico-plásticas, que se valorarán a través de la observación y la corrección de ejercicios y que servirán para medir:

- Niveles de percepción de la forma -niveles conceptuales de expresión -técnicas procedimentales
- Creatividad en las actividades se tendrá en cuenta el punto de partida del alumno/a, pero siempre haciéndole ver el nivel que cursa y su responsabilidad a este respecto, recordándole que debe cumplir unos objetivos y que la asignatura de Dibujo Artístico es una materia específica e instrumental del bachillerato que eligió.

6.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La corrección y la evaluación y entrega de los ejercicios será realizada semanalmente, de tal modo que el alumnado en todo momento conoce su situación en la asignatura y dispone de tiempo de reacción para mejorar.

Se establecen unas calificaciones que van del 1 al 10 y que en esta materia concreta se repartirán de la manera que sigue:

- 70% para las actividades, ejercicios, tareas realizadas en el aula, donde se tendrá en cuenta además del análisis concreto de dichas actividades, la actitud del alumno/a.
- 30% para las pruebas escritas de carácter teórico y/o práctico.
- Para realizar la suma de porcentajes en ningún caso la media de cada uno de los apartados podrá ser inferior a 3,5.
- Cada actividad será calificada del 1 al 10, descontándose 0,5 por cada día de retraso en la entrega.
- Tanto en las pruebas escritas como en los ejercicios prácticos se valorará además de la adecuación a la propuesta y su resolución, la presentación y la limpieza como aspectos estéticos importantes a desarrollar en la asignatura.
- Aspectos actitudinales negativos como faltas de atención reiteradas, faltas de asistencia, comer en clase, faltas de respeto etc, serán penalizadas. Para la obtención de la calificación positiva es imprescindible entregar todos los trabajos en los plazos y condiciones establecidos por el profesor.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

No podemos olvidar el tratamiento a la diversidad que debe producirse desde el momento que se detectan distintos niveles de conocimientos y actitudes entre alumnos. Para ello, se proponen actividades de refuerzo y de ampliación compatibles con las propuestas incluidas en el Cuaderno de apuntes, de manera que maten los planteamientos establecidos, haciéndolos más sencillos o más complicados según los intereses y las necesidades en estos casos puntuales.

Flexibilizar la intervención pedagógica es, por tanto, una condición indispensable para dar respuesta a la diversidad. En esta perspectiva, la práctica de una auténtica pedagogía diferenciada resulta imprescindible.

A la hora de evaluar se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- delimitación de los objetivos específicos a evaluar,
- tipo y modo de recogida de información,
- forma de generar criterios y juicios, y
- decisiones en torno a valorar la diversidad de capacidades de alumnos/as que integran el grupo y que, por unas u otras razones, ofrece la realidad del aula.

Con estas consideraciones se trata, en definitiva, de reducir los desajustes que se producen en la formación de los adolescentes y de hacer más positiva y eficaz la acción del profesorado en el ejercicio de su profesión.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Visita al Museo de Bellas Artes de Sevilla
- Visita al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo
- Visita a Exposiciones temporales de interés
- Visita a la facultad de Bellas Artes
- Visita a las Facultades de Arquitectura y Arquitectura Técnica.
- Salidas para dibujar el paisaje que nos rodea tanto dentro como fuera del IES.